



AYUNTAMIENTO DE FUSTIÑANA

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

APROBACION LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS

De conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de las bases de la convocatoria se procede a aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria de provisión de:

- 1 plaza ESM ayuntamiento
- 1 plaza ESM brigada
- 1 plaza ESM piscina discontinuo

Admitidos:

1. Svetlin Atanasov Dimitrov
2. Inocencio Cerezo Puig
3. Mihaylov Petkov Nikolay

Excluidos:

Ninguno

Fustiñana 23 de enero de 2023. El alcalde. Sergio Vitas Aguirre
Publicar la presente en la página web del ayuntamiento de Fustiñana en la ficha de la convocatoria. Fustiñana 23 de enero de 2023.el secretario